



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS FORMADORES DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERIA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento: _____

Dirección del establecimiento: _____

Nombre del propietario/representante legal/apoderado: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Nombre del regente del establecimiento: _____

Horario de servicio del regente: _____

Fecha Inspección: _____

PRIMERA INSPECCION

SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN		
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.		
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Carreras de Enfermería a ofrecer	Licenciatura en Enfermería	MAYOR		
	1.02		Tecnólogo/a en Enfermería	MAYOR		
	1.03		Técnico/a en Enfermería.	MAYOR		
Total	3	Requerimientos específicos evaluados			0	



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS FORMADORES DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERIA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS FORMADORES DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERIA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2			DESCRIPCIÓN			
CAPACIDAD INSTALADA						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Laboratorio Completo	Laboratorio para Anatomía	MAYOR		
	1.02		Laboratorio para Microbiología.	MAYOR		
	1.03		Laboratorio para Nutrición	MAYOR		
	1.04		Laboratorio para Procedimientos de Enfermería	CRITICO		
2	2.01	Laboratorio de Enfermería.	Este deberá contener un equipo para cada uno de los procedimientos que exige el programa, en relación a la propuesta del número de estudiantes	MAYOR		
	2.02		Se deberá presentar un inventario con el material, equipo e insumos del laboratorio de enfermería.	MAYOR		
	2.03		Tamaño en proporción al número de estudiantes.	CRITICO		
	2.04		Higiene	CRITICO		
	2.05		Orden.	CRITICO		
	2.06		Adecuada ventilación.	CRITICO		
	2.07		Adecuada iluminación.	CRITICO		
3	3.01	Biblioteca Completa	Se deberá presentar un inventario que contenga el listado actualizado de la literatura con que cuentan, especificando: Título, Autor, Numero de Ejemplares, Edición y Año.	CRITICO		
	3.02		Libros de acuerdo al nivel de formación	CRITICO		
	3.03		Libros de acuerdo a las asignaturas a impartir.	CRITICO		
	3.04		Libros de atención directa (en sus diversas áreas)	CRITICO		
	3.05		Libros de Administración en Enfermería (a nivel hospitalario y salud pública).	CRITICO		
	3.06		Libros de Investigación.	CRITICO		
	3.07		Libros de docencia.	CRITICO		
	3.08		Bibliografía actualizada.	CRITICO		
	3.09		Tamaño en proporción al número de estudiantes.	CRITICO		
	3.1		Adecuada ubicación dentro de las instalaciones.	CRITICO		
	3.11		Área para estudiantes.	CRITICO		
	3.12		Área para ubicación de la literatura.	CRITICO		
	3.13		Área para trabajo del bibliotecólogo/a.	CRITICO		
	3.14		Mobiliario requerido.	CRITICO		
	3.15		Higiene.	CRITICO		
3.16	Orden.	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS FORMADORES DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERIA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

	3.17		Adecuada ventilación.	CRITICO		
	3.18		Adecuada iluminación	CRITICO		
	3.19		Numero de aulas adecuado en relación al número de estudiantes.	CRITICO		
	3.2		Existe equipo y material didáctico disponible y en buen estado	CRITICO		
	3.21		Las instalaciones físicas reúnen las condiciones higiénicas y pedagógicas adecuadas para el desarrollo del proceso educativo	CRITICO		
	3.22		Higiénicas.	CRITICO		
	3.23		Ordenadas.	CRITICO		
	3.24		Ventiladas.	CRITICO		
	3.25		Adecuada iluminación.	CRITICO		
	3.26		Abastecimiento de agua para consumo de estudiantes.	CRITICO		
4	4.01	Área de Trabajo Administrativo del Coordinador/a y Docentes.	Oficina para la coordinación o Jefatura de Enfermería.	CRITICO		
	4.02		Cubículos para docentes.	CRITICO		
	4.03		Silla y escritorio para cada docente.	CRITICO		
	4.04		Sanitario y lavamanos para personal docente.	CRITICO		
	4.05		Agua para consumo de docentes.	CRITICO		
Total	42		Requerimientos específicos evaluados		0	

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS FORMADORES DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERIA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

--	--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3				DESCRIPCIÓN		
RECURSO HUMANO						
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Durante la mañana	MAYOR			
	1.02	Durante la tarde.	MAYOR			
	1.03	Durante la semana.	MAYOR			
	1.04	Durante los fines de semana	MAYOR			
Total	4	Requerimientos específicos evaluados		0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN						

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN		
PLANES PRACTICOS						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Horarios de prácticas	Las horas de práctica clínica son de 5 horas como mínimo y 8 como máximo.	CRITICO		
2	2.01	Programa de rotación de prácticas clínicas	Existe una propuesta de programa de rotación de práctica clínica.	CRITICO		
3	3.01	Lugares para práctica clínica.	Los lugares para realizar la practica clínica, proporcionan la experiencia necesaria al estudiante, de acuerdo al nivel de complejidad.	CRITICO		
4	4.01	Grupos de Estudiantes	Los grupos de estudiantes por rotación de práctica clínica, son de 1 a 8 estudiantes como máximo, por docente asignado.	CRITICO		
Total	13	Requerimientos específicos evaluados		0		



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS FORMADORES DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERIA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN		
RECURSOS HUMANOS.						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Recurso Humano	Los docentes que imparten las temáticas específicas de enfermería, son graduados en la especialidad que atienden.	CRITICO		
2	2.01	Nivel Académico del recurso humano	Los docentes que imparten las temáticas no específicas de enfermería, son graduados en sus especialidades.	CRITICO		
3	2.01	Requisitos para la legalidad del ejercicio. Existe nomina de docentes, con especificaciones y actualizaciones de sus credenciales académicas, de la siguiente manera:	Autorizaciones de Junta Vigentes.	CRITICO		
	2.02		Solvencia del pago de A anualidades.	CRITICO		
	2.03		Registro para sello profesional.	CRITICO		
	2.04		Constancia de acreditación, para ejercer la labor docente.	CRITICO		
4	4.01	Programa de Capacitación.	Propuesta de programa de capacitación, para ejercer la labor docente.	CRITICO		
Total	8		Requerimientos especificos evaluados		0	

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 6				DESCRIPCIÓN		
ACUERDOS DE AUTORIZACION						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS FORMADORES DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERIA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

1	1.01	Autorización Ministerio de Educación.	En tramite de autorización o autorización definitiva con el Ministerio de Educación.	CRITICO			
	1.02		Existen convenios con instituciones de salud para la práctica hospitalaria y comunitaria.	CRITICO			
Total	2		Requerimientos especificos evaluados		0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN			
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO				Nombre y firma			
INSPECTOR				Nombre y firma			
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO			
				INSPECCIÓN			
				0%			
				Req. Criticos			
				0%			
Nombre de Inspector				Req. Mayores			
				APROBADO (FIRMA Y SELLO)			
				DENEGADO (FIRMA Y SELLO)			